



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y**

Obra que en dha. justificacion se expresa, por resultar
de su construccion mayor firmeza y solidez de lo ha
Malecon, respecto de esta poblacion y seguridad de ella
en las continuadas Riadas y avenida que experi-
menta. Esperan los referidos señores de la justificacion
de esta Ciudad resuelva conforme al presente caso lo qd
tenga por conveniente y acostumbra en otros de igual
gravedad. Y habiendolo sido tratado y conferido
Considerando expreso hazer esta fortificacion con
los objetos y beneficio pp. de aquevedad, mayor
mente en un tiempo en que la D.ª Piedad de R.ª U.
dispensa sus liberalidades a los vecinos de esta dha. Cui.
Construyendole magnificas Obras en su dho. como
están hechas, y se continuan para defender y exmo-
strar una Capital que siempre se ha esmerado en acre-
ditar su amor fidelidad y lealtad a su soberano. desde
luego Acuerda este Ayuntamiento se presente al Sr.
Intendente de esta Prov. con testimonio de esta resoluz.

